

Río Gallegos, 8 de noviembre de 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.713-UARG-05; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación de la realización de las Primeras Jornadas de Integración del Personal de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la misma se propone como mecanismo de integración entre el personal de administración y apoyo de la Universidad;

Que inicialmente la fecha tentativa para su realización era 12 y 13 de noviembre del cte., con el objetivo de dar inicio a una serie de acciones a realizar durante el 2006 relativas al intercambio de experiencias de trabajo;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones en su despacho recomienda aprobar la realización de las Primeras Jornadas de Integración del Personal de Administración y Apoyo de la UNPA y que su financiamiento sea discutido en el marco del Presupuesto 2006;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión y se mocióna solicitar se elabore un informe que incluya cronograma de actividades y costos, sugiriendo la conformación de una Comisión ad hoc, moción que también resulta aprobada;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR la realización de las Primeras Jornadas de Integración del Personal de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTICULO 2º: SOLICITAR la presentación de un informe que incluya actividades, cronograma y costos.

ARTICULO 3º: DETERMINAR que el financiamiento de la actividad será considerado en el marco de la discusión del Presupuesto 2006.

ARTICULO 4º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector